



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura



05 JUN 2012

CIRCULAR N° 143

PARA: RECTORES Y COORDINADORES PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

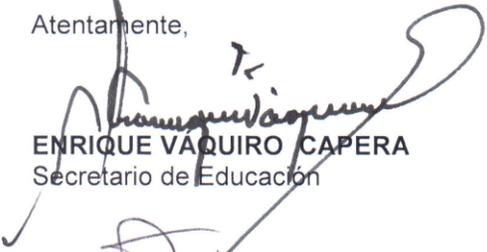
DE : SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO FORMATO DE REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA

Teniendo en cuenta que el programa de alimentación escolar PAE requiere de controles perfectos que determinen realmente la entrega del apoyo alimenticio a los directos beneficiarios del programa, de manera atenta solicito diligenciar **diariamente** el formato de registro y control diario de asistencia de niños, niñas y adolescentes.

Por otro lado se les solicita a los coordinadores del programa antes de imprimir las planillas del mes de mayo del presente año, llevarlas en medio magnético para que sean revisadas por el operador COMFENALCO o COMFATOLIMA, según corresponda. Es de recordar que cada planilla solamente debe registrar 25 estudiantes como máximo.

Atentamente,


ENRIQUE VAQUIRO CAPERA
Secretario de Educación

Reviso: Nohora A. Bello/Prof. Esp. Permanencia

Elaboró: William E. García/Prof. Univ. Permanencia

